



Fibra Inn Anuncia Convocatoria para Asamblea Ordinaria de Tenedores a Celebrarse el 26 de Abril de 2018

Monterrey, México, 28 de marzo de 2018 – Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR/OTC: DFBRV) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero de negocios con marcas globales, anuncia:

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS O CBFIs CON CLAVE DE PIZARRA “FINN13” EMITIDOS POR DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ACTUANDO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO F/1616 “FIBRA INN”, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Mercado de Valores, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, la Cláusula Octava, sección 8.1 del Fideicomiso F/1616 (el “**Fideicomiso**”), se convoca a los tenedores (los “**Tenedores**”) de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (los “**CBFIs**”) con clave de pizarra “FINN13”, emitidos por el Fideicomiso, a la **ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES** a celebrarse a las 10:00 horas del día jueves 26 de abril de 2018, en las oficinas de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en el siguiente domicilio: Torre Virreyes, Pedregal 24, piso 20, colonia Molino del Rey, C.P. 11040, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades efectuadas por el Fideicomiso en el ejercicio 2017.**
- II. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité Técnico, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Vigilancia de Créditos, el Comité Financiero y el Comité de Inversiones del Fideicomiso en el ejercicio 2017.**
- III. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual en relación con los informes del Auditor Externo del Fideicomiso respecto del ejercicio 2017, así como la opinión del Comité Técnico sobre el contenido de dicho informe.**

En México:
Lizette Chang, IRO
Fibra Inn
Tel. 52-1-81-1778-5926
lchang@fibrainn.mx

En Nueva York:
Maria Barona / Melanie Carpenter
i-advize Corporate Communications
Tel. (212)406-3691
mbarona@i-advize.com





- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017 y de la aplicación de los resultados en dicho ejercicio.
- VI. Información relativa a la designación y/o ratificación de los Miembros Propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes designados a través del Fideicomiso de Fundadores, en cumplimiento a lo establecido en el Fideicomiso.
- VII. Información relativa a la designación y/o ratificación de cada Miembro Propietario del Comité Técnico y su respectivo suplente designado a través de Tenedores que en lo individual o en conjunto representen un 10% de los CBFIs en circulación, en cumplimiento a lo establecido en el Fideicomiso.
- VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación y/o ratificación de los Miembros Independientes del Comité Técnico, así como la calificación de su independencia (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).
- IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación y/o ratificación de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).
- X. Información relativa a la cancelación del Fondo de Recompra actual y propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo para ser destinado a recompra de CBFIs propios, por un importe de \$250,000,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), para el periodo de 12 meses posteriores al 26 de abril de 2018, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores.
- XI. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.
- XII. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea Ordinaria, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en Cordillera de los Andes, número 265, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel



Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia (mjimenezlabora@cibanco.com), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Ordinaria de Tenedores. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea Ordinaria de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea Ordinaria por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden del día de la **ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES**, se encontrarán a disposición de los Tenedores con al menos 10 (diez) días anteriores a la celebración de dicha Asamblea, en las oficinas del Representante Común, en la sede de la Asamblea, y también podrán ser consultados en el portal electrónico del Fideicomiso: www.fibrainn.mx.

Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o "CBFIs" en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "FINN13" y su ADR cotiza como "DFBRY" en el mercado *over-the-counter* en Estados Unidos.

www.fibrainn.mx

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras "anticipar", "creer", "estimar", "esperar", "planear" y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.